

‘Desactivan’ reforma a la Ley de Banxico

Excélsior

Miércoles 16 de diciembre de 2020

La Cámara de Diputados aplazó hasta febrero del próximo año la votación de la reforma a la Ley de Banco de México (Banxico), lo que fue calificado como positivo, ya que permitirá una discusión más amplia y un mejor análisis de los riesgos.

Luego de diversas reuniones y llamadas telefónicas entre los legisladores y con representantes del sector bancario, los jefes de las mayorías parlamentarias en las dos Cámaras del Congreso determinaron meter reversa y retirar el asunto del orden del día de la sesión plenaria del martes en San Lázaro, así como cancelar la sesión de la Comisión de Hacienda para el dictamen de la minuta que llegó de la Cámara alta.

La presidenta de la Cámara de Diputados y diputada del PAN, Laura Rojas, informó en su cuenta de Twitter, que diputados y senadores en ejercicio de parlamento abierto escucharán a los sectores involucrados.

Mientras que los presidentes de las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, Ricardo Monreal e Ignacio Mier, explicaron, a través de un mensaje conjunto en redes sociales, que dada la trascendencia de las reformas propuestas y la necesidad de ampliar la deliberación de la misma, acordaron conformar una comisión bicameral de trabajo durante las dos primeras semanas de enero, en la que podrán participar el Banco de México, la Secretaría de Hacienda, la Asociación de Bancos de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y “quienes deseen hacerlo como institución”.

Monreal indicó que el objetivo es tener “un producto legislativo acabado en la primera quincena de enero”, con la intención de todos los miembros del Legislativo –aclaró– de “mantener y respetar la autonomía del Banxico, pero también de que se actualicen los procedimientos en beneficio de la población”.

Dejó en claro que el objetivo del Legislativo es apoyar a la comunidad migrante que envía remesas. “La iniciativa se mantiene, la deliberación y su análisis se amplían y el propósito se mantiene. Escuchar otras voces no demerita la intención de mejorar la legislación”, precisó.

“No tenemos inconveniente en que se amplíe el debate y hacer una buena iniciativa, y finalmente será la Cámara de Diputados la que habrá de concluir el proceso legislativo, para modificarla y devolverla al Senado”, explicó.

La Asociación de Bancos de México (ABM) celebró la apertura de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, y de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados para escuchar y tomar en cuenta las opiniones de la banca, de Banxico y otras instituciones, con miras a fortalecer el sistema financiero y mantener la estabilidad económica en beneficio del país.

Para Carlos González, director de análisis y estrategia de Monex, es necesario que Banxico deje claro a los diputados la importancia y los riesgos que se incurren de aprobarse esta reforma.

“Es fundamental que los argumentos expresados por Banxico sean entendidos por los legisladores, de tal manera que no se ponga a prueba la estabilidad y la credibilidad del banco central. La discusión tiene que ser más amplia”, indicó.

Marcos Ramírez, director general del Grupo Financiero Banorte, consideró que el análisis y diálogo realizado en la Cámara de Diputados le ha permitido tomar “la mejor decisión para evaluar la iniciativa de reforma a Banxico”, anotó en su cuenta de Twitter.

Por su parte, Ariane Ortiz-Bollin, analista de Moody's, sostuvo que esta iniciativa tiene varias agravantes, pues además de que se estaría vulnerando la autonomía del banco central, también se estaría poniendo en riesgo la estabilidad del sistema financiero.

“Podría tener implicaciones negativas para el sistema financiero puesto que haría más fácil que entrara al sistema dinero que no es verificado y que posiblemente fuera ilícito”, dijo.

Rafael de la Fuente, economista en jefe de UBS para Latinoamérica, señaló que si en febrero próximo aprueban la reforma a la Ley de Banxico en materia de divisas, en última instancia el organismo central podría impugnar esta decisión en la Suprema Corte de Justicia.

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) celebró también la decisión del Poder Legislativo y reconoció su voluntad para revisar el tema con mayor profundidad.

“Hacemos votos para que se lleve a cabo un proceso de consulta amplio, que incorpore los diversos puntos de vista y que sus resultados sean efectivamente considerados en la toma final de decisiones en la materia”, indicó.

En conferencia de prensa, el presidente nacional del IMEF, Ángel García-Lascurain Valero, advirtió que “el tema de la autonomía del Banxico es fundamental y ello le ha permitido a lo largo de las últimas décadas consolidar un prestigio internacional y nacional que realmente es un patrimonio de la estabilidad económica de México y que se requiere para la recuperación de la economía”.

Añadió que la solidez institucional del Banxico es lo que ha permitido resguardar el tipo de cambio en circunstancias muy complejas como las de este año y mantener la inflación en niveles relativamente reducidos, y con eso protegiendo el poder adquisitivo de los mexicanos que es su mandato central.

“El problema de estas iniciativas irresponsables, que además han sido incesantes, es que a la inversión lo que menos quieren es que cambien las reglas de juego y mucho menos si no son para mejoría en el crecimiento del país”, criticó Gabriel Casillas, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

Agregó que la iniciativa de reforma contra el banco central es tan grave que puede ocasionar una baja en la calificación crediticia, así como limitar el crédito de acceso, como a las líneas swap que existen entre Banxico y la Reserva Federal, además de la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional y cerrar las puertas con el sistema financiero internacional, lo que limitaría las puertas el crédito en mercados internacionales.